

RES. H N° 1504-25

Salta, 16 SEP. 2025

EXP 512/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **NATALIA JANET CORDERO**, LU N° 710.119, D.N.I. N° 33.979.371, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. Noelia Evangelina LAZARTE, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Directora de Tesis propuestos;

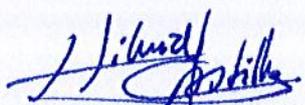
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

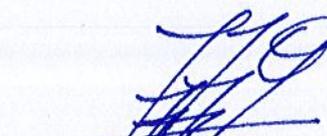
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **NATALIA JANET CORDERO**, LU N° 710.119, D.N.I. N° 33.979.371, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "LAS REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS SOBRE LA COMUNIDAD WICHÍ, DESDE (DOS) MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE SALTA". ESTUDIO DE CASO. SALTA-ARGENTINA, AÑO 2025". -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Noelia Evangelina LAZARTE, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


M^g. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA INES TORRES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa